



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 3/2026

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 26 de marzo 2026, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Ricardo Ríos Cabrera, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. María Beatriz Perera Ramos
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel
D. Carlos José Santana Hernández
D. Tyngvaro Fuentes León

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Carlos Canino Hernández
Dña. Yaiza Ojeda González

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL MIXTO

Dña. Laura Giannina Padrón Delgado
D. Modesto Martín Domínguez

No asisten:

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
D. Rayco Bejarano García

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 6617/2026 de 27 de febrero, de revocación del nombramiento del vocal a favor de doña Noemí del Carmen Castro Falero, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Guanarteme y designación como nueva vocal a doña Yaiza Ojeda González en representación de dicho grupo político.

II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 23 de enero de 2026 y del acta de sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2026, distribuidas con la convocatoria.

III. Asuntos de la Presidencia.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Vox, registrada con el número 2026-125 de 2 de marzo de 2026, relativa a **“la recuperación de la Plaza de la Música”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026- 138 de 6 de marzo de 2026, relativa al **“campo de fútbol Porto Pi”**.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

2.- PREGUNTAS:

No se han presentado preguntas por escrito.

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

I.Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 6617/2026 de 27 de febrero, de revocación del nombramiento de vocal a favor de doña Noemí del Carmen Castro Falero, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y designación como nueva vocal a doña Yaiza Ojeda González en representación de dicho grupo político.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Dña. Yaiza Ojeda González, ¿promete o jura acatar la Constitución, así como cumplir los demás requisitos previstos en la legislación para adquirir la plena condición de cargo de vocal en la Junta Municipal de distrito Isleta, Puerto, Guanarteme?

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejál Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49	
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

La nueva vocal jura el cargo.

II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 23 de enero de 2026 y del acta de sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2026, distribuidas con la convocatoria.

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

B) PARTE DE CONTROL

Toma la palabra el Sr. Concejal Presidente:

Buenas tardes señoras y señores vocales de los distintos grupos políticos, representantes vecinales y ciudadanos que hoy nos acompañan. Sean todos muy bienvenidos a esta sesión ordinaria.

Como todos ustedes saben, hoy, 26 de marzo, retomamos los trabajos de esta Junta que nos vimos en la absoluta obligación de suspender el pasado día 20. La borrasca Therese nos puso a prueba, y siguiendo las indicaciones del Gobierno de Canarias, tuvimos que priorizar lo más importante: la seguridad de nuestra gente, cerrando instalaciones y suspendiendo la actividad municipal.

Hoy, con la situación de emergencia ya finalizada y las medidas preventivas levantadas, quiero empezar dando las gracias. El Ayuntamiento ha atendido 163 incidencias en toda la ciudad. Y lo más importante, sin tener que lamentar ni un solo daño personal. Eso no es suerte; es el resultado del trabajo incansable de nuestros servicios de emergencias, operarios, limpieza y, por supuesto, del enorme civismo de todos los vecinos y vecinas que supieron actuar con prudencia.

Hacer frente a momentos críticos, ya sean meteorológicos o sociales, exige tener unos cimientos sólidos. Y de esos cimientos, del pulso real de nuestra ciudad, se habló largo y tendido hace unos días en el Debate del Estado de la Ciudad. Allí, nuestra alcaldesa, Carolina Darias, puso sobre la mesa una realidad incontestable: Las Palmas de Gran Canaria avanza. Avanza en calidad de vida y avanza habiendo logrado la mayor inversión social de toda la historia de este Ayuntamiento.

Pero para que esa gran inversión social no se quede en un titular, para que llegue de verdad a las calles de este distrito, necesitamos una maquinaria administrativa que funcione y que cuide de nuestra gente.

Por eso, quiero hoy destacar un paso de gigante que hemos dado y que afecta directamente al corazón de esta Junta de Distrito. Hemos culminado la estabilización de 233 auxiliares administrativos, que ya se han incorporado como personal fijo. Muchos de ellos son los hombres y mujeres que les atienden a ustedes, a los vecinos, en nuestras oficinas. Cuidar el empleo público es mejorar la atención ciudadana. Es garantizar que cuando un vecino entra por la puerta de este distrito con un problema, haya un profesional en condiciones dignas para escucharle y tramitar su expediente.

Y así hablamos de una ciudad que respira, que mejora sus servicios y que protege a su gente, también hablamos de una ciudad que celebra su identidad.

Hace nada que apagamos los neones de nuestras particulares 'Las Vegas'. Hemos despedido un Carnaval histórico. Ciento cuarenta mil almas desbordaron alegría y convivencia en nuestra Gran Cabalgata. Pero si saco a relucir hoy el Carnaval, es porque este gobierno municipal ha logrado algo fundamental: este año, la fiesta ha latido con fuerza en nuestros cinco distritos. Hemos sacado las murgas y comparsas del centro para llevarlas a nuestros barrios. Porque esa

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49	
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

es nuestra visión de la gestión pública: los servicios, la cultura y la alegría tienen que llegar a la puerta de sus casas.

Y es exactamente esa filosofía, esa forma de entender la cultura de forma descentralizada y viva en las plazas, lo que nos ha llevado a conseguir un hito histórico. Las Palmas de Gran Canaria ya es, oficialmente, finalista para ser la Capital Europea de la Cultura en 2031.

Europa no solo ha premiado nuestros museos. Ha premiado cómo respira nuestra gente, cómo nuestros barrios generan cultura. Ser finalistas es un triunfo de cada asociación vecinal que organiza un taller, de cada murga, de cada colectivo que hace que esta ciudad esté viva. Y esa Capitalidad, se lo aseguro, la vamos a construir desde aquí, desde los distritos.

Y precisamente por todo esto, porque los distritos son el motor de esta ciudad, porque estamos mejorando nuestra atención ciudadana y porque tenemos retos inmensos por delante, me veo en la absoluta obligación de proteger este órgano de quienes pretenden desvirtuarlo.

Señores del Partido Popular, creo que es hora de hablar claro. Ustedes llevan semanas intentando convertir esta Junta de Distrito, que la ley define estrictamente como un órgano de participación ciudadana, en un 'mini-Pleno' para hacer ruido y oposición partidista de altos vuelos. Y no lo vamos a consentir.

El decreto dictado por la Presidencia del Pleno para regular nuestras sesiones no es un capricho. Es un documento que marca claramente la legalidad, que nos dota de seguridad jurídica aplicando transitoriamente el Reglamento Orgánico del Pleno, y que pone orden allí donde ustedes solo buscan generar confrontación.

Este gobierno ya está elaborando el Nuevo Reglamento de Distritos. Y quiero que los ciudadanos lo tengan claro: ese nuevo texto tiene el único objetivo de potenciar, blindar y multiplicar la voz de sus vecinos. Queremos escuchar a los barrios, no solo las soflamas de los partidos políticos.

Y fíjense si creemos en la democracia, que hemos tomado una decisión de absoluta flexibilidad. A partir de ahora, cada grupo político podrá presentar tantas iniciativas como representantes tenga sentados en esta Junta. Si tienen cuatro vocales, cuatro iniciativas; si tienen cinco, cinco. Y sin corsés. Tienen total libertad para traer ruegos, preguntas o propuestas de mejora. Usen su cupo para ayudar al barrio.

Pero que quede meridianamente claro un límite infranqueable: lo que no vamos a permitir es que traigan aquí herramientas que son competencia exclusiva del Pleno del Ayuntamiento. En esta Junta de Distrito no caben, ni legal ni lógicamente, las comparecencias, ni las reprobaciones. Esto no es el Congreso de los Diputados. Esto es la casa de los vecinos.

La finalidad primordial de este órgano es gestionar la realidad de nuestros barrios y dar respuesta a sus necesidades tangibles: garantizar la accesibilidad de nuestras vías, el óptimo cuidado de los espacios públicos y la correcta dotación de los servicios esenciales.

Nuestros vecinos no demandan en este foro debates de índole estrictamente partidista alejados de su realidad; lo que legítimamente nos exigen son soluciones prácticas y una administración resolutoria, centrada en dignificar y transformar el entorno urbano que cada día habitan.

Ese es el compromiso de este gobierno y de esta Presidencia: orden institucional, respeto absoluto a la legalidad y los vecinos, siempre, en el centro de nuestras decisiones.

Visita a barrios y encuentros con ciudadanos

Presencia y encuentro con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Así mismo, se ha atendido 7 peticiones vecinales de entrevista en concejalía.

Actuaciones del Servicio Municipal de Limpieza es este Distrito:

Relación de actuaciones especiales de limpieza más destacadas realizadas en el Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme, entre los días 23 de enero de 2026 y 16 de marzo de 2026:

- Medios humanos empleados: 74 trabajadores (4 mandos, 4 conductores transportistas de camiones caja abierta, 2 conductores de limpieza de furgones caja abierta, 4 operativos desbrozadores, 18 operativos de limpieza, 1 conductor de retroexcavadora, 1 conductor de camión caja abierta-grúa, 11 conductores de camiones baldeadores, 25 operativos de baldeo, 2 conductores de camiones barredoras, 2 conductores de furgones hidrolimpiadoras, 2 operativos de furgones hidrolimpiadoras).

- Medios mecánicos: 22 vehículos (2 vehículos ligeros, 4 camiones caja abierta, 2 furgones caja abierta, 1 retroexcavadora, 1 camión caja abierta-grúa, 6 camiones baldeadores, 4 camiones barredoras, 2 furgones hidrolimpiadoras).

- Tipo de actuaciones realizadas:

Saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos con camiones caja abierta

Eliminación de rastrojos con maquinaria desbrozadora y de forma manual

Baldeo integral con maquinaria baldeadora

Fregado mecanizado con maquinaria fregadora

Desinfección de espacios afectados por residuos pastosos con maquinaria hidrolimpiadora

Limpieza localizada de bordillos y alcorques con maquinaria tipo elefante.

Desinfección localizada con maquinaria triciclo

- Actuaciones realizadas mediante el Plan de Higiene Urbana: limpieza de zonas afectadas por vertidos de residuos, limpieza de mobiliario urbano como papeleras y contenedores, eliminación de rastrojos, baldeo integral, desinfección de espacios ocupados por contenedores de residuos, fregado de aceras, limpieza especial de alcorques, bordillos y desinfección localizada. Hemos actuado en Guanarteme del 19 al 23 de enero y del 11 al 16 de marzo; Isleta y Nueva Isleta del 26 al 30 de enero; zona Puerto del 5 al 10 de febrero y del 2 al 4 de marzo.

- Punto de acopio transitorio:

Durante el mes de febrero estuvo dos veces en Nueva Isleta, La Minilla Baja, Mesa y López y Las Coloradas; tres veces en zona Puerto; cuatro veces en La Isleta y cinco veces en Guanarteme.

En el mes de marzo se instaló en los siguientes barrios: una vez en Mesa y López; dos veces en Nueva Isleta, La Minilla Baja y Las Coloradas; tres veces en zona Puerto, cinco veces en La Isleta y siete veces en Guanarteme.

- Actuaciones especiales itinerantes, en las que se ha procedido a la eliminación de rastrojos mediante medios mecanizados y manuales, se ha actuado en El Rincón, Urbanización Industrial el Sebadal, Guanarteme, zona de Madera y Corcho, Intercambiador de Santa Catalina, Santa Catalina, Plaza de Manuel Becerra y zona Puerto.

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49	
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

- Actuaciones especiales itinerantes con saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos de procedencia desconocida, tales como escombros, trastos, objetos inútiles, vegetación, se ha actuado en La Isleta, Nueva Isleta, Urbanización Industrial el Sebadal, La Minilla Baja, Guanarteme y Las Coloradas
- En cuanto al proyecto de “Aceras Sin Chiclos”, se ha trabajado en la eliminación de chiclos localizados sobre pavimento firme/duro), en las zonas Puerto y Guanarteme.
- En relación al Carnaval 2026, se ha estado con limpieza permanente de todas las zonas ocupadas por el Carnaval, durante las 24 horas del día, en las zonas Puerto, Isleta, Nueva Isleta, Urbanización Industrial el Sebadal y Santa Catalina.

Actuaciones de los servicios de Alumbrado y Vías y Obras

Renovación de aceras en varias calles de La Isleta para mejorar la accesibilidad.

El pasado 3 de febrero se culminaron los trabajos de renovación integral de aceras en el barrio de La Isleta, mejorando la accesibilidad, seguridad y calidad del espacio público para vecinos y vecinas.

Esta actuación ha permitido renovar 657 metros lineales de aceras equivalentes a más de 750 metros cuadrados, con una inversión de 162.940,54 euros en varias calles del barrio reforzando la accesibilidad, el tránsito peatonal, la seguridad y la durabilidad del espacio público, y en coordinación con EMALSA.

Los trabajos han incluido la renovación de la práctica totalidad de la red de abastecimiento de agua potable, mejorando la eficacia y la eficiencia del servicio y evitando futuras intervenciones con la renovación de tuberías, cubriéndolas con arena y recreciendo arquetas de los distintos servicios (agua potable, saneamiento, alumbrado y otros) en las calles Tecén —entre Padres Palotinos y Harimaguada—, Tenesoya, 22 de mayo de 1986, Reina Teguise y Padres Palotinos (entre Reina Teguise y 22 de mayo de 1986) y ha incluido la demolición de bordillos y aceras en mal estado, la excavación del terreno y la colocación de una nueva solera de hormigón, además de baldosa de 40x40 centímetros, mejorando la seguridad y la comodidad de los desplazamientos peatonales.

Sustitución de los bancos de hormigón en los Jardines del Atlántico

Los bancos mencionados se localizan en los Jardines del Atlántico, trasera del Auditorio Alfredo Kraus a la altura de Los Muellitos y el lateral de la plaza de la Música Jerónimo Saavedra hacia los locales municipales. Se trata de una actuación de casi 223 metros donde se han retirado y demolido los bancos existentes en 12 tramos y sustituido por otros nuevos por importe de 122.153,63 euros. Los bancos anteriores tenían 7 cm. de espesor y los nuevos 15 cm. para que tengan más aguantante al ambiente marino.

Las dimensiones son las mismas que las de los bancos anteriores, pero aumenta el tamaño al aumentar el espesor. Se ha reducido el vano/vuelo del banco a la mitad, pasando de 3 a 1,50 m. para tener doble apoyo y se ha aumentado el número de patas, lo que los hace mucho más resistentes al ámbito marino porque el recubrimiento de la armadura es más resistente y sufre menos al ser menor el voladizo del banco.

Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en La Isleta y las Coloradas mediante tecnología LED

Los trabajos están permitiendo reducir las emisiones de dióxido de carbono y optimizar los costes energéticos dentro del proyecto de modernización que impulsa el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda. La

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

actuación cuenta con una inversión de 765.050 euros, financiada a través del Plan de Cooperación del Cabildo de Gran Canaria con los consistorios como instrumento fundamental para impulsar actuaciones en equipamientos e infraestructuras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en coordinación con el Plan Adicional de Inversiones y el Fdcan.

Hasta el momento, ya se ha instalado aproximadamente una cuarta parte de la actuación, con cerca de 400 puntos de luz ya en funcionamiento en Las Coloradas, la carretera de Las Coloradas, el Castillo de La Luz y el entorno de la calle Coronel Rocha.

El proyecto incluye asimismo la actualización de 22 cuadros eléctricos de la red, lo que incrementa la fiabilidad y la seguridad de las instalaciones y optimiza el funcionamiento general del alumbrado en ambos barrios.

La actuación, bajo la dirección de la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria (GEURSA) contempla la sustitución progresiva de las antiguas luminarias por tecnología LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reforzar la seguridad y ofrecer una iluminación de mayor calidad para el uso cotidiano del espacio público a través de la renovación completa del alumbrado en más de 90 calles de ambos barrios y en la vía que los conecta, mediante la instalación de más de 1.500 luminarias LED de menor potencia y mayor rendimiento que permitirán reducir de forma significativa el consumo energético del sistema, con un ahorro anual estimado de más de 830.000 kilovatios hora y una disminución del gasto municipal cercana a los 131.000 euros al año, además de evitar la emisión de más de 640 toneladas de dióxido de carbono ya que las luminarias incorporadas al sistema ofrecen una luz blanca cálida, con una temperatura de color de 3.000 grados kelvin, que mejora la visibilidad sin perder confort visual y contribuye a generar entornos urbanos más amables y acogedores.

Las nuevas farolas cuentan con certificado de homologación del Instituto Astrofísico de Canarias y cumplen con la normativa de protección del cielo nocturno, en coherencia con el compromiso municipal con un uso responsable de la iluminación artificial y la preservación del entorno tras la adhesión de la ciudad, en el Pleno del pasado mes de abril, a la Declaración en Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas.

DÍA DE LA ISLETA

Otro año más, desde la concejalía de distrito, nos hemos sumado a colaborar junto con la federación "Foro por La Isleta" con la celebración del día de La Isleta.

Por ello hemos estado presente y hemos colaborado con el pregón y con la jornada de plaza abierta que se desarrolló el viernes 27 en la Plaza del Pueblo donde se pudo contar con una muestra de los principales colectivos que están en el barrio.

Además, hubo una muestra del talento artístico de diferentes vecinos y vecinas.

Desde aquí damos las gracias a todas las personas que han participado y colaborado.

CONCIERTOS CULTURALES DEL DISTRITO

Por tercer año consecutivo, en este mes de marzo, desde la concejalía de distrito hemos lanzado la III edición de los conciertos culturales que iniciamos en el año 2024.

Dado el éxito de las ediciones anteriores, hemos programado estas iniciativas culturales para llevar la música coral, lírica y de bandas de música a los diferentes barrios del distrito.

De esta forma promovemos una cultura de calidad y proximidad que llega a todos los rincones.

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Hasta la fecha de hoy hemos tenido el concierto “Sacrum Cinema” en las parroquias del Cristo de Guanarteme, Santa María del Pino del Puerto y Nuestra Señora del Pilar.

Han actuado la banda Barahona en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de La Isleta y la Agrupación Musical San Antonio en la parroquia de San Pablo en Santa Catalina.

Ha habido un concierto lírico-sacro en la parroquia de San Pedro de La Isleta y otro de la Coral Cantata del Real Club Victoria con el estreno de la obra “Requiem”, de John Trota, en la Iglesia de La Luz ayer miércoles día 25.

Por último, quiero agradecer a todas las personas participantes en esta edición y a todos los vecinos y vecinas que han asistido masivamente a estos actos.

Se produce una intervención por parte de un vocal del Grupo Popular que no se puede entender por circunstancias técnicas, a la que el Sr. Concejal-Presidente responde que no hay turno de alusiones y que no tiene la palabra.

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidentencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

El Sr. Concejal Presidente toma la palabra para indicar que la mayoría de los decretos dictados tienen que ver con las ocupaciones de suelo y están disponibles para su consulta en la Concejalía de Distrito.

II.- Mociones y propuestas:

Moción del Grupo Político Municipal Vox, relativa a “la recuperación de la Plaza de la Música”.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Vox para, luego de dar la bienvenida a la nueva vocal de su grupo, desarrollar el motivo de la moción:

La Plaza de la Música es uno de los espacios públicos mas emblemáticos de la capital gran Canaria. Está concebida como punto de encuentro para la cultura, especialmente para la música en directo y los grandes espectáculos.

Situada junto al mar, al lado del Auditorio Alfredo Kraus, su privilegiada ubicación con vistas al Océano Atlántico, la convierten en un enclave único que invita a disfrutar de conciertos y actividades culturales al aire libre en un entorno abierto y festivo.

Por este escenario han pasado numerosos artistas de talla nacional e internacional contribuyendo a proyectar la imagen de nuestra isla y de nuestra ciudad, favoreciendo su crecimiento artístico y cultural.

Las imágenes que adjuntamos junto a la presente moción hablan por si solas. El deterioro es evidente. Las escaleras que conectan la plaza con el paseo de Las Canteras presentan roturas visibles; los hierros estructurales están oxidados y se aprecian grietas y desperfectos tanto en los peldaños como en las gradas. Hay suelos levantados y zonas dañadas que suponen un riesgo para los usuarios. Ante esta situación, la respuesta ha sido, como de costumbre, la colocación de conos y áreas precintadas para advertir del peligro, una solución provisional que evidencia la falta de una intervención real y definitiva.

Las zonas ajardinadas tampoco presentan un mejor aspecto. Elementos metálicos que en su día formaron parte del mobiliario o la estructura hoy muestran un avanzado estado de corrosión. Se aprecia suciedad, basura acumulada, grafitis, manchas de óxido y una clara ausencia de mantenimiento periódico. El conjunto transmite una imagen de abandono impropia de un espacio que aspira a ser referente cultural de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

El nivel de deterioro actual no es fruto de una circunstancia puntual, sino consecuencia de años de inacción. Una plaza que debería ser símbolo de dinamismo cultural se ha convertido en ejemplo de dejadez institucional.

A ello se suma la situación de los locales que rodean la plaza. Los últimos establecimientos que aportaban vida y actividad al entorno cerraron hace ya años. Desde entonces, la ausencia de bares, salas de música o proyectos culturales ha contribuido a la pérdida de dinamismo del espacio.

En los últimos tiempos, además, hemos conocido la notificación de desalojo a colectivos como la Asociación Capoeira Gran Canaria, que llevaba casi una década desarrollando una labor formativa y social en el barrio de Guanarteme, y además que compartían espacio con la Parranda Guanarteme. Todo ello sin que existiera una licitación o un contrato formal previo que regulara adecuadamente su actividad. A ellos se les comunicó, en un plazo muy breve que abandonar las instalaciones.

En definitiva, hablamos no solo del abandono físico de la plaza y de sus locales, sino también de una falta de planificación que afecta directamente a los vecinos y al tejido cultural del entorno.

La Plaza de la Música debe volver a ser lo que siempre ha representado: un espacio vivo, cuidado y orgulloso de su vocación cultural.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme los siguientes acuerdos:

En primer lugar, estudiar la realización de una reforma integral de la Plaza de la Música que garantice seguridad, accesibilidad y una imagen acorde con su relevancia cultural.

En segundo lugar, reactivar los locales, mediante procedimientos transparentes y públicos que fomenten proyectos culturales, sociales y económicos que dinamicen la zona.

Y, por último, reubicar, en condiciones equivalentes, las actividades sin ánimo de lucro que venían desarrollándose en el entorno de la plaza, garantizando continuidad y seguridad jurídica.

El secretario de la Junta cede la palabra al representante del Grupo Político Municipal Popular, quien luego de pedir disculpas al vocal de Vox, manifiesta que hay cuestiones que no se pueden hacer en democracia, y que si se quiere defender las juntas de distrito hay que dar un golpe encima de la mesa. Por lo que comunica que los cuatro integrantes de dicho grupo se retiran de la junta al considerar que es lo que tienen que hacer para poder seguir asistiendo a defender lo que los vecinos quieren que hagan. Pide que conste en acta que retiran la moción presentada y que no se debata ni se tenga en cuenta.

Toma la palabra el concejal-presidente señalando que la actuación del grupo popular es una estrategia pactada que se ha realizado en todas las Juntas de Distrito, utilizando dicho órgano con fines políticos, y que como es costumbre graban para dar testimonio y subir a las redes sociales. Seguidamente da la palabra al grupo de gobierno.

Interviene D^a. Mey Kin Ung Lima, representando al grupo de gobierno, quien después de dar la bienvenida a la nueva componente de la Junta, asegura que cuando se habla de ese rincón tan emblemático de nuestra costa todos comparten el deseo de verlo brillar. Agradece el interés de la propuesta presentada, pero considera que el debate no debe limitarse a repasar desperfectos puntuales o a proponer arreglos provisionales.

Señala que lo que verdaderamente importa es el salto histórico que se está dando para transformar dicha plaza y con él a toda la ciudad y que no se ha dejado de trabajar ni un solo día en ese entorno.

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Se ha renovado todo el alumbrado con la instalación de más de un centenar de luminarias led, ya que el primer paso para mejorar un lugar es tenerlo más seguro y transitable. No se trata de dar una mano de pintura o actuar en una farola. Se ha dado un impulso vital enorme a la plaza. En estos últimos años ha sido el corazón indiscutible de nuestra vida social, ahí se han celebrado nuestras Fiestas Fundacionales, el Festival Temudas, ahí hemos visto a miles de personas celebrar juntas la final de la Eurocopa, y ese mismo suelo será el epicentro del Womex, la feria internacional de la música más importante del mundo.

Ese espacio está vivo, y hoy podemos proyectarlo con fuerza hacia el exterior. Es por esa exteriorización que desde hace unos meses lleva el nombre de alguien que nos enseñó a creer en el poder inmenso de la cultura. Hablo de nuestra plaza Jerónimo Saavedra, quien entendió mejor que nadie que la cultura es el alma de Las Palmas de Gran Canaria, y para estar a la altura de ese legado teníamos que ir un paso mas allá de los grandes eventos.

Por eso el pasado dos de marzo, el Ayuntamiento, el Cabildo y la fundación The Music Station, firmaron un acuerdo para dotar a la plaza de un verdadero ecosistema musical público, un espacio de creación, ensayo y producción para que el talento joven de nuestros barrios no tenga que hacer las maletas para buscarse la vida fuera.

Afirma que este paso es vital porque se enmarca en un reto mas ilusionante que tenemos por delante como sociedad. Como saben, Las Palmas de Gran Canaria es ciudad finalista para ser Capital Europea de la Cultura en 2031, y eso lo cambia todo.

Esta candidatura, que lleva un proyecto precioso llamado Rebelión de la Geografía, es una declaración al mundo. Con ella se quiere demostrar a toda Europa que nuestra insularidad, que estar en la frontera del sur no es un límite, sino un inmenso puente cultural. Es una forma de estar en el mundo. Ser capital europea no es colgar un cartel en la entrada de la Ciudad, es una transformación profunda que exige infraestructuras vivas, que apoyemos a nuestros creadores de base y que lugares como la plaza Jerónimo Saavedra se conviertan en el corazón que bombee nuestro talento hacia el continente.

Por ello, entenderán que votemos en contra de su propuesta, porque mientras piden estudiar como habilitar unos locales, se está levantando una gran infraestructura cultural que va a sostener la candidatura europea.

Toma la palabra el representante del grupo político municipal Vox, indicando que las imágenes aportadas con la moción reflejan una situación no de ayer ni de antes de ayer. Recuerda que la última concesión real que hubo de los locales fue hace ocho años, porque las de ahora lo están de tapadillo. El 15 de noviembre de 2025 hubo un acto en la plaza de La Música dedicada a D. Jerónimo Saavedra. Esta nominación obtuvo el dictamen favorable de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General. Allí se premió al ya difunto Jerónimo Saavedra por ser impulsor, promotor y defensor del progreso cultural en Canarias. A esto tenemos que sumarle que la Ciudad es finalista para convertirse en capital europea de la cultura en 2031.

Con todo esto no entienden el estado actual de la plaza y la infrautilización de la misma. Van a intentar darle una imagen acorde a la capitalidad de la cultura europea 2031, pero la imagen actual dista muchísimo de una plaza de la Música y capital finalista a la cultura europea. No entiende que voten en contra porque ahora tienen un proyecto que ha quedado finalista, lo que es estupendo, y si es porque van a trabajar en eso es fenomenal, pero es que no se ha hecho absolutamente nada en los últimos ocho años.

La representante del grupo de gobierno para cerrar las intervenciones, manifiesta que la labor de la oposición es fiscalizar y poner el foco en el detalle. No obstante, en relación a la infrautilización

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

de la plaza, en la intervención anterior se explicó las diversas actuaciones que el Ayuntamiento ha realizado en relación a la plaza de la Música y los medios empleados. En cuanto a los colectivos que hasta ahora han dado vida a ese entorno, se lleva tiempo trabajando mano a mano con ellos para que en breve puedan trasladarse y disfrutar de nuevos espacios que respondan a sus necesidades y a la gran labor del distrito. Además, expone que la visión para la plaza va mucho más allá de parches puntuales, precisamente porque va ligada a la candidatura de la capital europea en 2031. Ese es un objetivo de toda la Ciudad y no admite remiendos, ni parches, ni soluciones rápidas e instantáneas. Exige ser audaces y exquisitos y crear espacios reales para que nuestros jóvenes creen arte desde aquí y no se tengan que ir fuera de nuestra capital. Esa es la verdadera rebelión que nosotros creemos que es nuestra geografía: demostrar que desde esa esquina del Atlántico podemos irradiar talento a toda Europa. Por tanto, les animo a abandonar la visión a corto plazo y a remar a favor de nuestra candidatura y de nuestra Ciudad, y que se sumen a los que estamos construyendo el motor cultural que nuestra Ciudad se merece.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2

Votos en contra: 7

Abstenciones: 0

Sentido de la votación: Moción desestimada.

El Concejal-Presidente toma la palabra para manifestar que decae la moción presentada por el grupo popular al haber abandonado la sesión voluntariamente y de forma pactada, como han hecho en el resto de distritos. Señala que los representantes de dicho grupo no venían hoy a hablar de los distritos sino a hacer un espectáculo para grabarlo y subirlo a las redes sociales, lo que supone una falta de respeto a la democracia y a este Distrito.

Ruegos y preguntas

Ruega la rehabilitación de la acera de la calle Arauz comprendida entre los números 9 y 11, en el barrio de La Isleta, ya que está intransitable y se ha recibido quejas de los vecinos.

Responde el Sr. Concejal Presidente que ya se está llevando a cabo una renovación integral de muchas aceras del barrio de La Isleta. Se ha renovado toda la calle Anzofé, que era una reivindicación histórica, parte de la calle Gordillo, la escalinata de la calle Faya, a la que se le realizó una intervención artística, la calle Osorio desde Pérez Muñoz hasta Benecharo, que todavía no se ha terminado. En la calle Arauz esquina con Faicanes existía un problema de aguas fecales que ya se ha resuelto. También se intervino en una parte de la acera de la calle Pérez Muñoz, en la calle Los Claveles y como se dijo antes, en las calles Tecén, Padres Palotinos, 22 de mayo de 1986, Tenesoya y Harimaguadas. Evidentemente, hay aceras del barrio que tienen que ser rehabilitadas y que hace mas de cincuenta años que no se reparaban. Conocemos esa deficiencia y se seguirá trabajando en ella.

Intervención de los vecinos

Doña Rita Vera González, vecina de La Puntilla, interviene para solicitar que se cumpla la normativa en relación a la actividad de música ambulante en Las Canteras, que indica que no está permitida su realización en la zona de La Puntilla, habiendo presentado un escrito al respecto, del que no han recibido respuesta.

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

En su caso, explica que padece depresión y que si bien entiende que se ponga una bola de navidad, o que se haga una fiesta en un momento determinado por que son temas puntuales, vive con las molestias del ruido constante de los músicos (flauta, guitarra, cantante...), a veces desde las 8:30 hasta las 0:40 horas.

Reivindica que al igual que los músicos, ella también tiene que buscarse la vida, y tiene que madrugar para ir a trabajar. Por lo que solicita que se respete el derecho al descanso de todos los vecinos. Desde noviembre hasta ahora entre su pareja y ella han llamado como setecientas veces a la Policía y cuando aparece el coche muchas veces ni se baja del vehículo.

Pone como ejemplo que el concierto de Mark Antony finalizó a las 22:00 horas para respetar el derecho al descanso de los vecinos.

Toma la palabra el Concejal-Presidente para indicar que en el distrito se conoce la situación de La Puntilla, porque también ha llegado esta queja por parte de otros vecinos, y en la Concejalía se ha atendido a quien lo ha pedido en relación a este asunto.

Informa que la Concejalía de Distrito no autoriza la ocupación de suelo para la actividad de música ambulante en la zona de La Puntilla, y que todas las quejas en cuanto a su incumplimiento se han trasladado a la Concejalía de Seguridad.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Julio Juan Rodríguez Santiago

Código Seguro De Verificación	vaydupJApJjf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	28/05/2026 13:12:49
	Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS	Firmado	28/05/2026 10:37:17
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

